



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
25 de noviembre de 2022
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Continuación del 31^{er} período de sesiones

Viena, 8 y 9 de diciembre de 2022

Tema 4 b) del programa

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: directrices de política y cuestiones presupuestarias relacionadas con el programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal

Proyecto de resolución presentado por la Presidencia

Ejecución del presupuesto del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal correspondiente al bienio 2022-2023

La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal,

Ejerciendo las funciones administrativas y financieras que le encomendó la Asamblea General en su resolución [61/252](#), de 22 de diciembre de 2006,

Habiendo examinado el informe de la Directora Ejecutiva sobre la ejecución del presupuesto consolidado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito correspondiente al bienio 2022-2023¹,

Observando con preocupación las dificultades financieras a que se enfrenta la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito debido a la insuficiencia de fondos para fines generales que afecta a la capacidad de la Oficina para desempeñar de manera efectiva sus funciones programáticas básicas, como la labor normativa y de investigación,

Haciendo notar la importancia de que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito amplíe su base de donantes,

Recordando su resolución 30/2, de 10 de diciembre de 2021,

1. *Observa* que en el informe de la Directora Ejecutiva sobre la ejecución del presupuesto consolidado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito correspondiente al bienio 2022-2023 se proporciona información sobre los ajustes al presupuesto consolidado;

2. *Hace notar* la importancia de seguir celebrando consultas en el seno del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina sobre aquellas

¹ [E/CN.7/2022/16-E/CN.15/2022/16](#).



propuestas que puedan modificar el modelo de financiación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, incluidas las propuestas de recuperación directa de los costos;

3. *Observa* que los donantes siguen confiando firmemente en la ejecución de los programas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;

4. *Observa también* la implicación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en los ejes de reforma de las Naciones Unidas;

5. *Aprueba* el presupuesto revisado de los fondos para fines generales para el bienio 2022-2023, que asciende a 3.274.500 dólares de los Estados Unidos;

6. *Hace suyo* el presupuesto revisado de los fondos para fines especiales y los fondos para gastos de apoyo a los programas para el bienio 2022-2023 que se indica a continuación, sin perjuicio de la posición de los Estados Miembros con respecto a una iniciativa piloto sobre recuperación directa de los costos:

Previsiones de recursos correspondientes al Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal

	Recursos (en miles de dólares de los EE.UU.)		Puestos	
	Presupuesto aprobado, 2022-2023	Presupuesto revisado, 2022-2023	Presupuesto aprobado, 2022-2023	Presupuesto revisado, 2022-2023
Fondos para fines generales				
Relacionados con puestos	2 397,8	2 330,5	7	7
No relacionados con puestos	942,8	944,0		
Subtotal	3 340,6	3 274,5	7	7
Fondos para fines especiales	404 130,5	464 086,7	320	360
Subtotal	404 130,5	464 086,7	320	360
Fondos para gastos de apoyo a los programas				
Relacionados con puestos	24 331,9	24 025,0	66	66
No relacionados con puestos	3 584,1	4 635,0		
Subtotal	27 916,0	28 660,0	66	66
Total	435 387,1	496 021,2	393	433

7. *Observa* que las previsiones de recursos estimadas que se indican más arriba están sujetas a la disponibilidad de fondos.